



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20232230233841



08-03-2023

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

JUEZ: JORGE LUIS QUIJANO PEREZ

e-mail: adm02mon@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D

Medio de control: Reparación Directa

Demandante: Orfady del Rosario Valencia Cárdenas y Otros

Demandado: Nación - Ministerio de Transporte y Otros.

Radicado No: 23-001-33-33-002-2022-00151-00

Asunto: Poder especial amplio y suficiente

ELIZABETH DEL SOCORRO CALUME BURGOS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 50.955.123 expedida en Cereté (Córdoba), con domicilio en esta ciudad, en mi condición de Directora Territorial Córdoba y Sucre del Ministerio de Transporte, nombrada y posesionada mediante Resolución No. 0003183 y acta de fecha 05 de Agosto del 2019, respectivamente, y en ejercicio de la delegación conferida mediante Resolución No 003749 de 2016, acudo ante usted con el respeto que me caracteriza, para manifestar que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **JOSÉ MIGUEL ARTEAGA ROMERO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 1.067.926.985 expedida en Montería (Córdoba), domiciliado en la misma ciudad, portador de la Tarjeta Profesional No 279.107 del C.S. de la J., para que ejerza la defensa judicial de la **Nación - Ministerio de Transporte**, en el trámite de la Acción de **Reparación Directa** de la referencia.

Por medio de este poder el abogado, **JOSÉ MIGUEL ARTEAGA ROMERO** queda facultado para notificarse, contestar la demanda, la reforma de la demanda, renunciar, conciliar con base en la decisión que sobre el caso adopte el Comité de Conciliación de la Entidad, interponer recursos, sustituir y reasumir el presente poder, y las demás derivadas del artículo 77 del C. G. P.; conducentes para el cabal cumplimiento del mandato conferido.





MINISTERIO DE TRANSPORTE

Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20232230233841



08-03-2023

Sírvase, Señor Juez, reconocerle personería al abogado **JOSÉ MIGUEL ARTEAGA ROMERO**, en los términos y para los efectos señalados

Atentamente,

Elizabeth Calume Burgos

ELIZABETH DEL SOCORRO CALUME BURGOS

C.C. No 50.955.123 de Cereté (Córdoba)

Directora Territorial Córdoba y Sucre - Ministerio de Transporte

Canal Digital: ecalume@mintransporte.gov.co

Dirección Física: Calle 55 6 -195 Piso 1 Barrio La Castellana (Montería - Córdoba)

Acepto,

José Miguel Arteaga Romero

JOSÉ MIGUEL ARTEAGA ROMERO

C.C No. 1.067.926.985 de Montería (Córdoba)

T.P No: 279.107 del C.S.J

Correo electrónico: jmartega@mintransporte.gov.co

Celular con WhatsApp: 3202754224

Dirección Física: Calle 55 6 -195 Piso 1 Barrio La Castellana (Montería - Córdoba)

Anexos: 7 Folios

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.
Generado el: 2023-03-08

www.mintransporte.gov.co

